



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

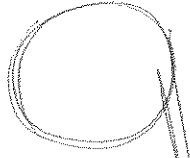
*Ref.: Proyecto declarando de interés legislativo la primera huerta experimental sin agrotóxicos que a cargo de alumnos de la Universidad Nacional del Sur.*

**Proyecto de Resolución**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la primera huerta experimental sin agrotóxicos que a cargo de alumnos de la Universidad Nacional del Sur funciona en el complejo universitario del barrio de Palihue, iniciativa conjunta del Espacio de Trabajo de Soberanía Alimentaria (ETSA), el proyecto de extensión "Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar en las Escuelas de Coronel Rosales y Bahía Blanca" y la agencia bahiense del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

  
PABLO H. CARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto queremos reconocer y estimular una importante tarea que ha venido desarrollando la Universidad Nacional del Sur y que se plasmó en la primera huerta experimental sin agrotóxicos que a cargo de alumnos de la Universidad Nacional del Sur funciona en el complejo universitario del barrio de Palihue, iniciativa conjunta del Espacio de Trabajo de Soberanía Alimentaria (ETSA), el proyecto de extensión "Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar en las Escuelas de Coronel Rosales y Bahía Blanca" y la agencia bahiense del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El proyecto, del que forman parte estudiantes de distintas carreras, se articula además con el grupo de Huertas Escolares. La huerta agroecológica es abierta a la comunidad universitaria y la idea es comercializar su producción para recaudar fondos para los próximos proyectos del grupo y a su vez mostrar las ventajas de la producción ecológica y sustentable de alimentos

Lo que distingue y le da especial valor a este emprendimiento es que no utiliza elementos químicos para su fertilización o cuidado. Por ejemplo, para reemplazar la acción de pesticidas, la huerta recurre a plantas aromáticas que producen similar efecto.

El proyecto tuvo su nacimiento en el año 2013 en el Espacio de Trabajo de Soberanía Alimentaria (ETSA), y al comienzo se cosechaban habas, lechuga y tomates. Se trata de una huerta experimental, por lo que los alumnos universitarios van a prediando día a día.

Cabe destacar que la huerta está ubicada en un predio cedido a tal efecto por el INTA Bahía Blanca, en el Campus del Palihue.




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Actualmente ya se han sembrado muchas más opciones que años anteriores, a saber: repollo, remolacha, puerro, lechuga, acelga, achicoria, cebolla, rabanitos, arvejas y habas. También se planta por ejemplo: romero, lavanda o apio y se hacen distintos preparados sencillos que ayudan a espantar plagas.

En definitiva, la iniciativa trata de proponer nuevas alternativas de producción lo que la diferencia de las huertas comunes, de fortalecer los procesos naturales y respetar los ciclos de la naturaleza.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados u voto positivo para con el presente proyecto de Resolución.

  
PABLO H. GATTATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires